



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **44506 CD – UCR - FPCS** de la señora diputada Di Stéfano, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos vinculados con la suspensión de las cirugías programadas conforme Resolución 656/2021 del Ministerio de Salud de la Provincia; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **47703 CD – UCR - Evolución** de la señora diputada Di Stéfano, por el cual se solicita disponga informar en relación con las cirugías programadas en todo el territorio provincial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con las cirugías programadas en todo el territorio provincial, informe lo siguiente:

- a) si se han reanudado las prestaciones;
- b) criterios establecidos para la asignación de turnos quirúrgicos;
- c) plazos previstos para acceder a la práctica; y,
- d) si se ha efectuado un relevamiento de los turnos y de las prácticas realizadas por cada efector.

Sala de la Comisión en Zoom, 15 de junio de 2022.

Firmantes: CIANCIO – BALAGUÉ – CORGNIALI – DONNET – HYNES - GONZÁLEZ